

Le traslado que, en el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó por mayoría absoluta, el Acuerdo 78/2020 que a continuación se transcribe:

«18/ 78/2020.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE MEJORADA DEL CAMPO RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA, INCLUYENDO CESIÓN DE EDIFICIO DE TITULARIDAD MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE DICHA ENTIDAD [G-2118/2020].

Exposición de motivos:

Todos somos o deberíamos de ser conscientes de la grave situación que estamos viviendo a causa del Virus Covid-19. Situación que se ha visto más afectada a partir de marzo, lo cual llevó a que el Gobierno tuviese que decretar el Estado de Alarma en todo el país desde el 14 de marzo de 2020.

Esta situación está siendo muy complicada para todos, estamos atravesando una dura crisis sanitaria, pero también nos estamos viendo afectados de manera muy grave por una crisis económica y social, de la cual, creemos, que aún está por llegar la peor parte.

El necesario decreto del Estado de alarma, provocó un irremediable parón económico; El cierre de comercios, la suspensión de actividad en PYMES, ERTES a miles de trabajadores, los cuales muchos de ellos aún no han percibido ni una sola mensualidad desde marzo. Todo esto ha desembocado en una vulnerabilidad desconocida en estos tiempos, familias que de estar trabajando todos sus miembros a quedarse sin trabajo ni ingresos de un día para otro, niños que acudían al colegio y eran beneficiarios de becas de comedor, de repente se ven en domicilios familiares sin recursos económicos para poder mantener una alimentación básica... Estos son solo algunos ejemplos de la lamentable situación que está provocando la actual crisis económica y social, y ahí es donde entran los Servicios Sociales de los distintos Ayuntamientos y las ONGs, gracias a ellos muchas familias han recibido ayudas que les han permitido comer, pagar algunos recibos o simplemente que sus hijos pudiesen seguir las clases escolares desde sus casas.

Sin embargo, en Mejorada del Campo, a pesar de la gran gestión que se ha realizado desde Servicios Sociales y la magnífica labor desempeñada en las 2 entidades de Cáritas que hay en nuestro municipio, muchas familias no han podido cubrir sus necesidades básicas, sobre todo debido al desbordamiento que han sufrido tanto en Servicios Sociales, como en Cáritas donde a pesar de triplicar las ayudas, no ha sido suficiente.



Por todo lo anteriormente indicado y con el fin de aportar soluciones, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, consideramos que una gran opción sería implantar en el municipio una sede de Cruz Roja Española.

Para ello, hemos recopilado bastante información de otros Ayuntamientos donde tienen establecidos convenios de colaboración con esta entidad, también hemos establecido contacto con la presidenta de Cruz Roja Española de Torrejón de Ardoz, haciéndonos saber que esta iniciativa le resulta muy positiva.

En primer lugar, hay que establecer un convenio de colaboración entre en Ayuntamiento y Cruz Roja Española, en el cual entre otros acuerdos, se les ceda un espacio municipal para que puedan desarrollar su actividad, Cruz Roja Española tiene un largo recorrido como ONG y sus actividades no solo están orientadas a la ayuda en alimentos. Cruz roja es una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, considerada como auxiliar y colaboradora de las administraciones públicas en actividades humanitarias y sociales, impulsadas por las mismas y actúa según los principios de:

Humanidad: *por el cual se esfuerza en prevenir y aliviar el sufrimiento de la humanidad en todas sus circunstancias tendiendo a proteger la vida y la salud, así como hacer respetar a la persona.*

Imparcialidad: *Por el cual no se hace distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión, condición social ni credo político.*

Neutralidad: *Según el cual se abstiene de tomar parte en las hostilidades o en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.*

Voluntariado: *se trata de un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.*

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo propone al pleno del consistorio para su aprobación si proceden los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO: *Estudiar posibles fórmulas de cooperación entre Cruz Roja Española y el Ayuntamiento de Mejorada del Campo para llevar a cabo proyectos de voluntariado, acordando en cada programa concreto los recursos que pudieran ponerse a disposición de la entidad.*

SEGUNDO: *Que se publique esta moción junto a la resolución de los votos de los distintos Grupos Políticos de este pleno, en la página Web y redes sociales del Ayuntamiento de Mejorada del Campo».*

Lo que le comunica el Secretario General por suplencia del Secretario General que firma electrónicamente este traslado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

DESTINATARIO: PÁGINA WEB

